En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio de financiación del Conservatorio de Música Fernando Remacha firmado entre la Consejera de Educación y el Ayuntamiento de Tudela, formulada por Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral por parte de la Consejera a las siguientes preguntas:

¿Por qué firma la Consejera de Educación un Convenio de financiación del Conservatorio de Música “Fernando Remacha”, de Tudela, con el Ayuntamiento de dicha ciudad que no se corresponde con el aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento? ¿Quién es el responsable de dichas modificaciones?

Corella, 27 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras